

Se realizaron varios estudios para evaluar los requerimientos del Proyecto en lo referido al uso de agua y energía, tal como se discute en las siguientes secciones.

Manejo de Agua

Las necesidades de agua potable en el Área Las Bambas serán cubiertas con los recursos hídricos de los Ríos Ferrobamba y Challhuahuacho y mediante la utilización de plantas de tratamiento de agua para la producción de agua potable con estándares apropiados para consumo humano. El tratamiento de aguas servidas dará lugar a un efluente que se utilizará en actividades de construcción y para el control de polvo durante la etapa de operación.

Se necesitará agua fresca para uso industrial principalmente para soportar las actividades de construcción, y durante la etapa de operación para el procesamiento del mineral y el control de polvo. Durante la etapa de operación, el agua será recuperada y re-utilizada en la planta concentradora desde el rebose del espesador de relaves y desde el depósito de relaves, reduciendo así el requerimiento de agua fresca de fuentes externas. Las fuentes externas de agua consideradas para el Proyecto son las siguientes:

- Agua de contacto capturada en las áreas de los yacimientos Sulfobamba, Chalcobamba y Ferrobamba, incluyendo los tajos abiertos y botaderos de material estéril
- Agua de no contacto de los reservorios de agua fresca (Challhuahuacho y Chuspí) que colectan agua del Río Challhuahuacho y la laguna Jalansircocha.

Las aguas de “contacto” y “no contacto”, serán tratadas separadamente en la mina. Las aguas de “contacto” (aguas subterráneas y superficiales que han sido expuestas a las zonas intervenidas por el Proyecto) serán recolectadas y utilizadas en el procesamiento del mineral y otras actividades del Proyecto. No habrá descarga de agua



El yacimiento minero tiene una vida útil hasta el 2031.

de contacto al medio ambiente durante la etapa de operación. Las aguas de “no contacto” serán desviadas hacia los cursos de agua ubicados aguas abajo de las instalaciones, siendo los principales el Río Pamputa y el Río Ferrobamba.

Suministro de Energía

La energía requerida por el Proyecto será suministrada a través de una línea de alta tensión de 220 kV de doble circuito proveniente de la subestación existente de Cotaruse ubicada en el Departamento de Apurímac, aproximadamente a 320 km al norte de la ciudad de Arequipa. Esta línea de alta tensión se conectará a la subestación eléctrica del Proyecto la cual estará ubicada en el Área Las Bambas, adyacente a la ubicación de la Planta Concentradora. La Subestación de Cotaruse pertenece al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) de Perú y está ubicada entre las subestaciones de Mantaro y Socabaya. Los permisos requeridos por esta línea de alta tensión (incluyendo el EIA) serán tramitados por el tercero a cargo de su construcción y explotación.

Área de Estudio

Dos áreas de estudio fueron definidas en el año 2006 para los propósitos de la caracterización ambiental de línea base del Área Las Bambas teniendo en cuenta la información disponible en ese momento sobre la

posible ubicación de las instalaciones: el Área de Estudio Local (AEL) y el Área de Estudio Regional (AER).

Las dos áreas establecidas se distinguen por su extensión y, por lo tanto, en el grado de detalle de los estudios realizados para la colección de información de línea base. Si bien la mayoría de los estudios detallados se llevaron a cabo en el AEL, esta área se extendió incluso bastante más allá de la huella propuesta para las instalaciones en el Área Las Bambas a fin de garantizar la adquisición temprana de datos que pudieran adaptarse a cualquier posible modificación del Proyecto previa a la fase de evaluación de impactos.

Para el Área del Mineroducto se definieron áreas de estudio únicas de acuerdo a cada disciplina específica. No se ha empleado el concepto de áreas locales y regionales para este componente. Para las rutas de acceso al Proyecto existe también un área de estudio de rutas que se aplica sólo a la disciplina de tráfico.

Áreas de Influencia

Se definieron áreas para la evaluación de los impactos directos e indirectos del Proyecto en los componentes ambientales y sociales. Estas áreas de influencia fueron determinadas a partir de la Huella del Proyecto (HP), la cual comprende los terrenos sobre los que se encuentran ubicadas las futuras instalaciones del Proyecto.